



En la Ciudad de México, siendo las 10:30 horas del día 25 de noviembre de 2019, día y hora señalados para llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de las Propuestas de la Licitación Pública Nacional Consolidada número SAF-DGRMSG-LP-13-19, Adquisición de Vales (Documento, Tarjeta u otro Medio Electrónico) relativos al Estímulo de Fin de Año para los Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019, que se celebra con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26, 27 inciso a), 28, 30, fracción I, 43, fracción I y 63, fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, reunidos en la sala de licitaciones de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, ubicada en Avenida Tlaxcoaque No. 8, Quinto Piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, de esta Ciudad de México, Código Postal 06090, los servidores públicos representantes de la convocante, así como los representantes de las empresas participantes que al final de la presente se relacionan, dejan asentados los hechos siguientes: -----

La Directora General de Recursos Materiales y Servicios Generales, Mtra. Yesica Luna Espino, preside el evento y da inicio al Acto acreditando a los servidores públicos que asisten al mismo y que más adelante se señalan.-----

Con fundamento en los artículos 28, fracciones XVI y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y 136, fracción XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México, se hace constar que la presencia de los representantes del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Administración y Finanzas y de la Contraloría Ciudadana de la Ciudad de México, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la normatividad vigente, por consiguiente, no avalan el contenido de la información, análisis de las propuestas, así como tampoco los términos del fallo que, en su momento, se emita. -----

Se comunica a los asistentes que derivado del Programa de Transparencia del Gobierno de la Ciudad, el evento es transmitido en tiempo real en la dirección electrónica: <http://www.pscp.tv/w/10dkrLZeMqAJX> y forma parte del SICOM CDMX (Sistema de Compras de la Ciudad de México) "a la vista de todos". -----

Los servidores públicos responsables del procedimiento; así como de realizar la evaluación cuantitativa y cualitativa de la documentación legal y administrativa, propuesta económica y garantía de formalidad de las propuestas son el Lic. Javier Moncayo Piña, Director Ejecutivo de Adquisiciones de Bienes y Servicios, la Lic. Francisca Guadalupe Perales Vilchis, Subdirectora de Compras Consolidadas y el Lic. Adolfo Vidal Pasarán, Jefe de Unidad Departamental de Licitaciones, todos de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.-----

Por su parte, los servidores públicos responsables en la licitación para llevar a cabo la evaluación cuantitativa y cualitativa de las propuestas técnicas, en su calidad de área técnica y consolidadora del requerimiento de las unidades administrativas solicitantes son el Lic. Sergio Antonio López Montesino, Director General de Administración de Personal; Ing. Alejandro Arévalo Cardoso, Director Ejecutivo de Administración de Personal y Uninómina; y la Lic. Ilse Adriana Ruiz Gutiérrez Jefa de Unidad Departamental de Prestaciones y Compensaciones, todos adscritos a la Dirección General de Administración de Personal de la Secretaría de Administración y Finanzas, asimismo el Lic. Víctor Javier Martínez Trujillo, Jefe de Unidad Departamental de Nóminas y Prestaciones de la Policía Bancaria e Industrial de la Ciudad de México, manifiesta su interés de participar en la evaluación cuantitativa, por lo que en este momento se integra al Equipo Técnico Revisor, los servidores públicos referidos actúan asistidos por los representantes de las áreas adheridas que conforman el Grupo de Trabajo.-----



SANCIONES, INHABILITACIÓN O INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL -----

De conformidad con lo establecido en el artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, la convocante se aseguró de que, en los respectivos sitios de Internet, los licitantes: Sí Vale México, S.A. de C.V.; Dispersiones Sociales de México, S.A.P.I. de C.V.; Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.; Sodexo Motivation Solutions México, S.A. de C.V.; Toka Internacional S.A.P.I. de C.V.; Edenred México, S.A. de C.V.; Happy Vales, S.A. de C.V. y Efectivale, S. de R.L. de C.V., no se encuentran inhabilitados o sancionados por la Secretaría de la Función Pública, por la Secretaría de la Contraloría General o en incumplimiento contractual con las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y/o Entidades del Gobierno de la Ciudad de México. ----

RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS -----

Con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se reciben los sobres cerrados de las propuestas de los licitantes: Toka Internacional S.A.P.I. de C.V.; Sí Vale México, S.A. de C.V. Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V. y Dispersiones Sociales de México, S.A.P.I. de C.V., mismas que deberán contener la documentación legal y administrativa, propuesta técnica, propuesta económica y garantía de la formalidad de la propuesta de los licitantes, de acuerdo con lo solicitado en las bases y la junta de aclaración de bases de la presente licitación, celebrada el día 20 de noviembre del 2019. -----

Se hace constar que en este acto la representante de la licitante Happy Vale, S.A. de C.V. manifiesta de forma sustancial que se desiste de participar en la presente licitación, asimismo presenta sobre cerrado que contiene un escrito, solicitando se tome en cuenta en el presente procedimiento licitatorio; el cual al ser aperturado efectivamente contiene un escrito sin firma, mismo que rubricado por los servidores públicos que intervienen en este acto, se agrega al expediente y la representante permanece en el presente acto con carácter de observadora.-----

De igual manera se hace constar que el representante de la empresa Efectivale, S. de R.L. de C.V., manifiesta que su representada no presenta propuesta en el presente procedimiento licitatorio, y el representante permanece en el presente acto en calidad de observador. -----

REVISIÓN CUANTITATIVA DE LAS PROPUESTAS: DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA, PROPUESTA ECONÓMICA Y GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA.-----

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 43, fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y artículo 41, fracción II de su Reglamento, la convocante procede a la apertura de los sobres de las propuestas de las empresas representadas en este Acto, para la revisión cuantitativa, sucesiva y separada de los numerales 6.1 "Documentación Legal y Administrativa", "6.1.1 Personas morales", 6.1.3 "Personas morales y físicas", 6.2.1 "Propuesta Técnica", 6.2.2 "Propuesta Económica" y 6.2.3 "Garantía de formalidad de la propuesta" de las Bases de la presente licitación; a fin de observar el cumplimiento de los requisitos establecidos en las citadas bases, así como lo indicado en la Junta de Aclaración de Bases llevada a cabo el día 20 de noviembre del año en curso. -----

Una vez hecha la revisión cuantitativa y sucesiva de las propuestas presentadas por los licitantes, se desprende lo siguiente: -----



N.º	EMPRESA	6.1 Documentación Legal y Administrativa	6.2.1 Propuesta Técnica	6.2.2 Propuesta Económica	6.2.3 Garantía de formalidad de la propuesta
1	Toka Internacional S.A.P.I. de C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
2	Sí Vale México, S.A. de C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
3	Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple
4	Dispersiones Sociales de México, S.A.P.I. de C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple

La Convocante procede a asentar los importes de las propuestas económicas y las Garantías de Formalidad de Propuesta de las empresas licitantes, conforme lo establecido en el numeral 4.5 de las Bases de la presente licitación, en este acto se realiza la revisión y validez de las pólizas de garantías presentadas por los licitantes; acreditándose la validez de éstas, mismo que se detalla a continuación. --

Participante:	Toka Internacional S.A.P.I. de C.V.		
Partida Única:	Vale Electrónico (Tarjeta)	Garantía de la formalidad de la propuesta	
Importe Mínimo	\$3,049,272,329.46	Fianza expedida por:	Aseguradora Aserta, S.A. de C.V.
Importe Máximo	\$3,388,080,366.07		
Porcentaje de Descuento	0.0000001%	Número de fianza:	3252-19607-5
Importe Mínimo de la propuesta	\$3,049,272,326.41		
Importe Máximo de la propuesta	\$3,388,080,362.68	Monto de la fianza:	\$169,404,018.30

Participante:	Sí Vale México, S.A. de C.V.		
Partida Única:	Vale Papel	Garantía de la formalidad de la propuesta	
Importe Mínimo	\$3,049,272,329.46	Fianza expedida por:	Zurich Fianzas México, S.A. de C.V.
Importe Máximo	\$3,388,080,366.07		
Porcentaje de Descuento	0.029%	Número de fianza:	0022533
Importe Mínimo de la propuesta	\$3,048,388,040.28		
Importe Máximo de la propuesta	\$3,387,097,822.76	Monto de la fianza:	\$175,000,000.00

Participante:	Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.		
Partida Única:	Vale Papel	Garantía de la formalidad de la propuesta	
Importe Mínimo	\$3,049,272,329.46	Fianza expedida por:	Berkley International Fianzas México, S.A. de C.V.
Importe Máximo	\$3,388,080,366.07		

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Porcentaje de Descuento	0.35%	Número de fianza:	BKY-0037-0033974
Importe Mínimo de la propuesta	\$3,038,599,876.31		
Importe Máximo de la propuesta	\$3,376,222,084.79	Monto de la fianza:	\$169,404,018.30

Participante:	Dispersiones Sociales de México, S.A.P.I. de C.V.		
Partida Única:	Vale Electrónico (Tarjeta)	Garantía de la formalidad de la propuesta	
Importe Mínimo	\$3,049,272,329.46	Fianza expedida por:	Aseguradora Insurgentes, S.A. de C.V. Grupo Financiero Aserta.
Importe Máximo	\$3,388,080,366.07		
Porcentaje de Descuento	0.01%	Número de fianza:	8016-01113-3
Importe Mínimo de la propuesta	\$3,048,967,402.23		
Importe Máximo de la propuesta	\$3,387,741,558.03		

Se indica a los Licitantes que: Las garantías de formalidad de las propuestas y los dispositivos electrónicos proporcionados para verificar la operatividad de los vales, podrán ser devueltos a los licitantes a los 15 días hábiles posteriores a la fecha de emisión del Fallo, a solicitud formulada por escrito, firmada por el representante legal del licitante, dirigido a la Dirección Ejecutiva de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas; salvo la del licitante que resulte adjudicado, ya que la garantía de la formalidad de la propuesta sólo se podrá devolver al momento en que se entregue la garantía de cumplimiento del contrato respectivo a que hace referencia el numeral 4.3 de las Bases de la presente licitación.

RELACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS PARA LA PARTIDA ÚNICA

Partida Única: Vales (Documento, Tarjeta u otro Medio Electrónico) relativos al Estímulo de Fin de Año para los Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019.	LICITANTE				
	Toka Internacional S.A.P.I. de C.V.	Sí Vale México, S.A. de C.V.	Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.	Dispersiones Sociales de México, S.A.P.I. de C.V.	
1	Importe Mínimo de la propuesta	\$3,049,272,326.41	\$3,048,388,040.28	\$3,038,599,876.31	\$3,048,967,402.23
	Importe Máximo de la propuesta	\$3,388,080,362.68	\$3,387,097,822.76	\$3,376,222,084.79	\$3,387,741,558.03
	Porcentaje de Descuento	0.0000001%	0.029%	0.35%	0.01%
	Importe mínimo de la Bonificación	-\$3.05	\$884,288.98	\$10,672,453.15	\$304,927.23
	Importe Máximo de la Bonificación	-\$3.39	\$982,543.31	\$11,858,281.28	\$338,808.04



Posteriormente la convocante recabó la rúbrica de los asistentes en las propuestas presentadas por los licitantes (con excepción de la garantía de formalidad de la propuesta), quedando en custodia de la convocante para su análisis cualitativo, cuyo resultado se dará a conocer en la Segunda Etapa: Acto de Fallo. Lo anterior en términos de lo dispuesto en el numeral 8.3 de las Bases de la presente Licitación. --

ACEPTACIÓN Y ENTREGA DE LAS PROPUESTAS PARA ANÁLISIS CUALITATIVO

La convocante manifiesta que las propuestas de las empresas participantes: Toka Internacional S.A.P.I. de C.V.; Sí Vale México, S.A. de C.V.; Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V. y Dispersiones Sociales de México, S.A.P.I. de C.V., cumplieron cuantitativamente por lo tanto son aceptadas para realizar el análisis cualitativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43, fracción I, tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, el numeral 9.4 de las bases del presente procedimiento, así como lo señalado en la Junta de Aclaración de Bases celebrada el 20 de noviembre de 2019, para lo cual se hace entrega de las propuestas técnicas originales debidamente foliadas a los servidores públicos adscritos a la Dirección General de Administración de Personal de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, por ser el Área Responsable en la licitación, con la finalidad de que elaboren la evaluación cualitativa correspondiente y emita el dictamen técnico respectivo; el cual deberá ser remitido a la Dirección Ejecutiva de Adquisiciones de Bienes y Servicios, a más tardar el día 27 de noviembre del año en curso a las 12:00 horas, en observancia de la normatividad aplicable, de acuerdo a lo que se detalla en el cuadro siguiente: -----

No.	Propuesta Técnica del Licitante	Folios
1	Toka Internacional S.A.P.I. de C.V.	Del 000001 al 000965
2	Sí Vale México, S.A. de C.V.	Del 1 al 1564. Se hace constar que la continuidad de foliación de la propuesta no existen los folios 188 a 195, así como que el folio 1450 contiene el folio 1459. Asimismo se hace entrega de los dispositivos electrónicos que presentó en su propuesta.
3	Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.	Del 0173 al 0483. Asimismo se hace entrega de los dispositivos electrónicos que presentó en su propuesta.
4	Dispersiones Sociales de México, S.A.P.I. de C.V.	Del 0146 al 0666

FECHA Y HORARIO PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO

Quien preside este evento señala que se realizará el Acto de Fallo el próximo 28 de noviembre de 2019, a las 10:30 horas, en el mismo lugar en que se actúa, dándose a conocer el resultado del dictamen correspondiente, conteniendo las mejores condiciones, el precio más bajo de los bienes que se licitan y el importe respectivo. -----

Se recuerda a los licitantes que en el Acto de Fallo se podrán ofertar precios más bajos, en dos rondas como mínimo, con la finalidad de resultar adjudicados, respecto de la propuesta que originalmente haya resultado más benéfica para esta Convocante; las nuevas posturas se podrán presentar, siempre y cuando, se encuentre presente en el Acto, la persona que cuente con poderes de representación de la persona física o moral licitante, lo que deberá ser acreditado en el mismo evento, mediante la presentación en original o copia certificada por fedatario público y copia simple del instrumento correspondiente, del que



se desprendan facultades expresas para participar en la licitación, para actos de administración o dominio, así como original y copia simple de una identificación oficial vigente (credencial para votar, cédula profesional, pasaporte, cartilla del servicio militar liberada). Los originales serán devueltos en ese mismo acto.-----

En tal virtud, de conformidad con el numeral 8.3.1 de las bases que rigen el presente procedimiento, se invita a los licitantes que participarán en la etapa de precios más bajos, para contar con su amable aceptación a presentar sus ofertas más bajas a través del mecanismo de "Subasta Electrónica Inversa", consistente en utilizar un dispositivo electrónico con la finalidad de agilizar el proceso de subasta o bien mediante el Anexo 8 "Propuesta de precios más bajos" de las bases que rigen el presente procedimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 43 fracción II de la LADF.-----

La convocante manifiesta a los licitantes que la información que se presenta por parte de los mismos en el presente procedimiento será salvaguardada en términos de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México. -----

CONCLUSIÓN DEL ACTO. -----

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 17:00 horas del mismo día de su inicio, firmándola de conformidad al margen y al calce todos los que en este acto intervinieron y haciendo entrega de una copia digitalizada a cada uno para constancia legal correspondiente. -----

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Nombre y Cargo	Firma
Mtra. Yesica Luna Espino Directora General de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Lic. Javier Moncayo Piña Director Ejecutivo de Adquisiciones de Bienes y Servicios	
Lic. Francisca Guadalupe Perales Vilchis Subdirectora de Compras Consolidadas	
Lic. Adolfo Vidal Pasarán Jefe de Unidad Departamental de Licitaciones	



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Licitación Pública Nacional Consolidada Número SAF-DGRMSG-LP-13-19,
Adquisición de Vales (Documento, Tarjeta u otro Medio Electrónico)
relativos al Estímulo de Fin de Año para los Trabajadores del Gobierno
de la Ciudad de México, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019.

Acto de Presentación y Apertura de Propuestas
25 de noviembre de 2019.

POR EL ÁREA TÉCNICA CONSOLIDADORA

Nombre y Cargo	Firma
Ing. Alejandro Arévalo Cardoso Director Ejecutivo de Administración de Personal y Uninómina.	
Lic. Ilse Adriana Ruiz Gutiérrez Jefa de Unidad Departamental de Prestaciones y Compensaciones	
Lic. Víctor Javier Martínez Trujillo Jefe de Unidad Departamental de Nóminas y Prestaciones de la Policía Bancaria e Industrial	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Nombre y Cargo	Firma
Lic. Daniel Hernández Ramírez Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Administración y Finanzas	
Lic. Jorge Jahaziel Pérez López, JUD de Auditoría Operativa Administrativa y Control Interno "C".	

POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA

Nombre y Cargo	Firma
Mario Castillo Pérez Contralor Ciudadano.	

POR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

Nombre y Cargo	Firma
Alma Delia Segura Godínez Representante de Secretaría de Obras y Servicios	
Carlos Miranda Montoya Representante de Secretaría de Movilidad	

[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.]

[Handwritten notes and signatures in blue ink on the left margin, including a large signature at the bottom.]



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Licitación Pública Nacional Consolidada Número SAF-DGRMSG-LP-13-19,
Adquisición de Vales (Documento, Tarjeta u otro Medio Electrónico)
relativos al Estímulo de Fin de Año para los Trabajadores del Gobierno
de la Ciudad de México, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019.

Acto de Presentación y Apertura de Propuestas
25 de noviembre de 2019.

Arturo Odavachian Villegas Representante de Secretaría de Turismo	
Yulic Barrientos Zamudio Representante de Secretaría de Turismo	
Oswaldo Pérez Díaz Representante de Sistema de Aguas	
Julio Luis Rangel Domínguez Representante de Alcaldía Iztapalapa	
Carlo Magno Gutiérrez Ríos Representante de Caja de Previsión de la Policía Preventiva	
Mauricio Alavid Fernández Representante de Caja de Previsión de la Policía Preventiva	
Alejandro Sánchez Guil Liem Representante de Procuraduría Social	
Verónica Aupart Lozano Representante de Alcaldía Miguel Hidalgo	
Cynthia Belén Hernández Cano Representante de Heroico Cuerpo de Bomberos	
Mario Juárez Paz Representante de Secretaría de Administración y Finanzas	

POR LOS LICITANTES

Nombre y Cargo	Firma
Claudia Flores Ávila Representante de Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.	
Karlo Gerardo Siliceo Valdespino Representante de Sí Vale México, S.A. de C.V.	



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Licitación Pública Nacional Consolidada Número SAF-DGRMSG-LP-13-19,
Adquisición de Vales (Documento, Tarjeta u otro Medio Electrónico)
relativos al Estímulo de Fin de Año para los Trabajadores del Gobierno
de la Ciudad de México, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019.

Acto de Presentación y Apertura de Propuestas
25 de noviembre de 2019.

Jacqueline Duarte Garrido Representante de Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.	
Beatriz Arcelia Ferrer Reyes Representante de Happy Vales, S.A. de C.V.	
David García Aguirre Representante de Efectivale, S. de R.L. de C.V.	
Alejandro Zeferino Maldonado García Representante de Dispersiones Sociales de México, S.A.P.I. de C.V.	
Héctor López Torres Representante de Tiendas 3B, S.A. de C.V.	 OBSERVADOR
Israel Maciel Vera Representante de Sedexo Motivation Solutions México, S.A. de C.V.	 OBSERVADOR